

PRECIOS DE SUSCRICION.

Pagodelantado. A LAS DOS EDICIONES. - En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre; fuera, 23 rs. trimestre; por comisionado, 25. En ultramar y extranjero, 40. A LA EDICION SEMANAL SOLA. - En Murcia, 4 rs. semestre; fuera, 8. Con dibujos un real mas al mes.

LA PAZ DE MURCIA,

EDICION DIARIA.

SU LEMA: LIBERTAD CON ORDEN, Y MORALIDAD.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Linea de anuncios, de 1 a 6 dias a 50 centms. cada dia, por 7 dias a 40, por 15 dias a 30, por 30 dias a 25, por 60 dias a 20, por 90 dias a 15, por 180 dias a 10, por 360 dias a 5. Los suscritores de trimestre a la mitad de dichos precios. Para sueltos, comunicados, avisos oficiales de defuncion, etc., rigen otros precios.

NÚMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE SUCO, NÚM. 5.

EN PARÍS D. C. A. SAAVERRA, TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

Nuestra actitud respecto a los empleados nuevos, es la misma que la de todos los periódicos liberales que se precian de independientes como LA PAZ. La cuestion de empleados es la parte mas endeble de la revolucion, donde se manifiesta el patriotismo y desinterés con que algunos han gritado viva la libertad. Todos nuestros colegas han aconsejado a las juntas busquen hombres para los destinos y no destinos para los hombres; que procedan con la mayor mesura en este punto, porque ven en el proceder contrario grandes peligros y disgustos para el nuevo orden de cosas.

Como una prueba de esto mismo recomendamos la lectura de las siguientes lineas que copiamos del «Diario de Barcelona», que hacen referencia a otras del periódico liberal «Las Provincias.» Nuestra conformidad con ellas es completa. Dice asi:

«En «Las Provincias» de Valencia, que es uno de los periódicos mas sensatos y mejor redactados de España, leemos lo siguiente:

«Una de las principales dificultades con que van a tropezar las Juntas revolucionarias es la invasion de los pretendientes. El afán de la empleomania, estimulado por nuestros frecuentes cambios políticos, encontrará ocasion de arrojar sobre el presupuesto de esta revolucion, encaminada a mas altos destinos que a quitar y poner empleados. La Junta de Barcelona ha dado en este punto un bello ejemplo, que proponemos a todas las de España, y en especial a las de nuestra querida Valencia. He aquí lo que leemos en la «Crónica de Cataluña», periódico progresista:

«Sabemos que así la Junta revolucionaria como el nuevo cuerpo municipal que ha tomado ya posesion de sus cargos, han declarado u opinan no remover de sus puestos a todos los empleados, especialmente los de pequeño sueldo, mientras cumplan con sus deberes. Nos complace sobremanera ver a las nuevas autoridades populares obrar conforme a ese espíritu tan levantado y digno de la revolucion gloriosa que les ha conferido el mando.

«Mientras la nacion fija sobre bases sólidas la administracion española, ajustándola al criterio de la similitud que ha de garantizar su moralidad, las Juntas interinas han sellado dignamente la obra de la regeneracion que el pueblo ha emprendido, mostrándose libres del contagio de la empleomania, que tanto hemos usado en nuestros anteriores gobiernos. A escepcion de los cargos de absoluta confianza y de carácter político, los simples empleados de la administracion, parece que se-

guirán en el statu quo interin los poderes que definitivamente se instauran, legítimos con autenticidad de la nacion sobre el importante asunto de la administracion.»

Si el nuevo ministerio no toma en cuenta las justas observaciones de nuestros colegas de Barcelona y de Valencia, la revolucion nunca dará resultados tan menguados como todas las que durante medio siglo se han sucedido en España.

Es necesario, es preciso, es urgente probar al pais que la revolucion no se ha hecho con miras egoistas y personales. Estas destituciones de empleados en masa son injustas, inmorales y perturbadoras: el pais, la masa contribuyente, quiere estar bien servida y poco le importa el nombre del empleado con tal que este sea probo, inteligente y laborioso. Ese triste espectáculo de que el presupuesto del Estado sirva de botin a los vencedores o a los fanfarrones, de que el pais pague para ser bien administrado y vea sus asuntos entorpecidos por manos inesperadas ó ineptas, no puede producir sino la desconfianza y el desaliento entre los buenos patriotas.

Si el gobierno provisional quiere estar desembarazado para ocuparse en las graves cuestiones que ha de resolver; si quiere que no se desvirtue la buena impresion que ha causado el desprendimiento de los que arriesgaron de veras su vida para el triunfo de la bandera enarbolada en Cádiz; si quiere que el pais se convenza de que todo se ha hecho para la nacion y por la nacion, y no para dar de comer a los hambrientos a costa de la nacion, es necesario que a no tardar resuelva este importante asunto de una manera general; pero que sea digno a la invasion de ambiciones impacientes é injustificadas.

A nuestro juicio bastaria para lograrlo que por medio de un decreto se fijaran estos puntos: 1.º Para ser empleado del gobierno se justificará la aptitud por medio de oposicion; 2.º se ingresará en la carrera administrativa, judicial, etc., por los empleos inferiores; 3.º se ascenderá por rigurosa escala; 4.º se girará una revista de inspeccion a las dependencias del Estado y serán declarados cesantes los que no prueben su aptitud y su moralidad. - J. M. P.»

«La Correspondencia de España» da el titulo de reina a la madre de la que lo fué de los españoles; nuestro colega anda, por lo visto, desmemoriado.

Tenemos entendido hay pensamiento de celebrar en nuestro teatro una funcion patriótica para solemnizar el triunfo de la libertad y socorrer a los pobres con su producto. Si se verifica, se cantará en ella el Himno murciano que en otro lugar insertamos. Ofrecemos nuestro apoyo al pensa-

miento, por lo patriótico y caritativo que es.

Tambien los profesores de instruccion primaria de Sevilla solicitan empleos. Pero nosotros aplaudiríamos si los de acá y los de otras partes lo hiciesen del mismo modo.

Don Bartolomé Roman ha solicitado de aquel municipio una escuela elemental para servirla gratuitamente.

¿Qué diferencia tan notable con lo que por otras partes vemos!

El señor obispo de Jaen ha dirigido una circular al clero de su diócesis, señalándole como regla de conducta en las circunstancias actuales la siguiente:

1.º Que nadie puede adherirse a ideas que ni están definidas ni conocidas.

2.º Que no debe hacerlo el clero a movimientos políticos en los cuales, ó seria vana la palabra adhesion, ó podria interpretarse por intervencion activa en mandos y regalías, cosa en verdad nada conforme con su estado.

El señor obispo termina así su allocucion:

«Cuenten las potestades con los respetos del obispo y del clero, con su obediencia a las autoridades constituidas, y que sabrá practicar lealmente lo que predica. «Dar al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios.»

A continuacion insertamos las dos importantes comunicaciones que dirigen al señor presidente del Gobierno provisional los Excmos. señores duques de la Victoria y D. Antonio de los Rios y Rosas:

«Excmo. señor duque de la Torre. - Logroño 11 de octubre de 1868. - Mi estimado amigo: doy a V. y a todos sus compañeros de ministerio las mas expresivas gracias por la atencion y afecto que me manifiestan en su favor, fecha de anteayer.

Todo el mundo sabe cual es mi único anhelo, que escuso por lo mismo repetir, y todos conocen anticipadamente mi resolucion respecto del gobierno que acaba de constituirse bajo la presidencia de V., el cual no dudo tendrá tambien el apoyo de mis amigos y de cuantos quieran ver triunfante el principio de la soberania nacional en todas sus manifestaciones, lema del glorioso alzamiento iniciado en Cádiz, y que nadie puede tener mas interés en sacar incólume en las criticas circunstancias en que se encuentra el pais, que los iniciadores mismos.

Ofrezco a V. y a todos sus compañeros la expresion de mi sincero afecto, y cuento con el que le profesa su atento seguro servidor q. b. s. m., Baldomero Espartero.

Excmo. señor duque de la Torre. - Paris 7 de octubre de 1868. - Mi

apreciable general y distinguido amigo: Anteayer a la una de la noche recibí el afectuoso y patriótico telegrama que V. me ha dirigido, y ayer a las nueve de la mañana le contesté por telegrafo en los términos siguientes: «Asociado con toda mi alma a los sentimientos de patriotismo y entusiasmo que inspiran a V. E. y al pueblo español el triunfo de la revolucion y el mantenimiento del orden, felicito con júbilo al eminente general y patriota, y le agradezco íntimamente las benévolas expresiones de afecto y amistad con que me saluda.» Pocas tengo que añadir a estas palabras, aun escribiéndole en una carta confidencial. Creo que la revolucion consumada está llamada a fundar la libertad dentro de la forma monárquica, y que V. puede conseguir este magnífico resultado. Para cooperar a él, fuera de toda situacion activa incompatible con mi mala salud, puedo usted contar por completo, en la medida de mis escasas fuerzas, con la eficaz cooperacion de su afectísimo amigo, s. s. q. b. s. m., Antonio de los Rios y Rosas.»

A continuacion publicamos varios acuerdos de la Junta revolucionaria de Valladolid.

«La secretaria del gobierno de provincia se compondrá en lo sucesivo de un secretario, cuatro oficiales y cuatro escribientes.

La administracion de Hacienda se compondrá asimismo de un administrador jefe, cuatro oficiales y ocho escribientes, conservando el guardaluz y el toldero y demás de esta dependencia, mientras haya existencias de los efectos estancados.

La contaduría y tesoreria se compondrán de un tesorero y un contador con dos oficiales y dos escribientes cada dependencia.

Se suprime las juntas provinciales de sanidad y beneficencia, y las plazas de directores y secretarios contadores de dichos establecimientos, quedando solo un administrador y un auxiliar al servicio de la parte económica.

Queda igualmente suprimida la secretaria de instruccion primaria.

Para atender a las urgentes necesidades del momento y a las indispensables de la revolucion, se declaran propiedad del Estado todas las campanas existentes hoy en las iglesias de esta capital reservando tan solo una en cada templo con objeto de convocar los fieles a los Oficios Divinos.

El metal de las campanas recogidas será remitido inmediatamente y con las formalidades debidas a la fabrica de moneda de Segovia, para su acuñacion.

Segun dice un periódico inglés, Isabel de Borbon ha puesto un millón de

bras estorlinas, o sean NOVENTA Y CINCO MILLONES de reales en el Banco de Inglaterra.

No es este piquillo solamente que se ha llevado Isabel de Borbon para endulzar las amarguras del destierro.

«Las Novedades» dice que la revolucion se ha hecho para asegurar con el triunfo de la libertad el imperio de la justicia; que por tanto, nada de farsas, nada de recompensas de servicios imaginarios.

Por desgracia, caro colega, hay muchos que entienden que la revolucion se ha hecho para ellos y sus amigos.

X El señor obispo de la diócesis se halla ocupado en la visita pastoral; ha estado en Cieza y de allí ha salido para Abarán, Blanca, Ulea, Villanueva, Ricote y Ojos.

En virtud de proposición de don José Monassot se ha acordado se ponga de acuerdo la Junta revolucionaria de esta provincia con la de Alicante, para convocar de una manera conciliatoria el modo de reincorporar a esta provincia las salinas del Pinatar que de antiguo le pertenecen, y que de no conseguirlo se pida en su día al gobierno constituido.

Acordado el nombramiento de una comisión que proceda a la organización y armamento de la milicia ciudadana titulada Voluntarios de la Libertad, han sido elegidos los señores D. Joaquín Bagueña, D. Sebastián Meseguer, D. José Herrera y Forcada y D. Nicolás Aguilar.

Se ha acordado que en vista de los defectos de que adolece la nueva ley de pesas y medidas que debe regir desde 1.º de enero próximo, quede sin efecto hasta que las cortes acuerden lo que crean por conveniente plificando al efecto al señor gobernador de la provincia.

Acordado el nombramiento de comisión de ventas de bienes nacionales a favor de D. José Gómez Carrasco, se le ha oficiado para que active los expedientes de las fincas que están por vender, ajustándose a las leyes de desamortización, y entendiéndose para todo con la Junta provisional.

Se ha concedido un mes de término a D. Juan Martínez y Cozar, accediendo a su solicitud, para presentarse en el punto de su destino.

Se ha acordado abrir el pago de las clases que no han cobrado el mes de setiembre, incluidas las clases pasivas.

En la sesión del 12, celebrada por la Junta revolucionaria, se declaró cesante al arquitecto provincial y a todos los demás empleados de su dependencia.

Se ha declarado cesante a don Francisco Bolarin, director de caminos vecinales y se nombró en su reemplazo a D. Nicolás Aguilar; ayudantes, a D. Miguel Eduardo Spiteri y D. Luis Marques y Arenas; delineante, a D. José María Olivencia, con 5,000

reales; sobrestante 1.º a D. Alejandro Garea y 2.º a D. Valentin Garcia.

En beneficencia se han hecho los siguientes nombramientos: Director del Hospital, a D. Eudocio Mendoza y Dordero, con 8,000 rs.; secretario-contador, a D. Antonio Diaz Piñero, con 6,000 rs.; administrador, D. Felipe Guiltamon, con el uno y medio por 100; agente en Valencia, a D. Antonio Mora, con 600 rs.; director de la Casa de Misericordia, a D. Evaristo Llanos, con 8,000 rs.; secretario-contador, a D. Anselmo Lorencio Rubio, con 4,000 rs.; y administrador a don Juan Peñafiel Buendía, con el uno y medio por 100; director de la Casa de Expositos y Maternidad, a D. Mariano Barrada, con 6,000 rs.; secretario-contador, a D. José Molina Vozmediano, con 4,000 rs.; administrador, a D. Diego Sanchez Fernandez, con el uno y medio por 100, y portero, a D. Francisco Gabaldon, con 1,825 rs.

Ha sido nombrado notario del gobierno de la provincia D. Juan de la Cierva y Soto.

Han sido indultados por la junta revolucionaria de la pena de arresto que sufrían. Antonio Gimenez Ortiz y Antonio y Juan Benitez Lozano.

Leemos en «El Comercio» de Alicante:

«El señor don Eleuterio Maisonnave ha sido nombrado por la Junta revolucionaria, secretario del gobierno de la provincia.

Al aceptar este cargo el señor Maisonnave, cediendo a las instancias de los que han considerado necesario utilizar en estos momentos sus servicios en ese delicado puesto, ha renunciado el sueldo correspondiente a dicho destino.

Este delicado proceder del señor Maisonnave no necesita elogios.»

¡Cuántos y cuán buenos ejemplos vemos en otras partes, que entre nosotros no tienen imitación!

Leemos en «Las Novedades»: «Recibimos todos los días gran número de cartas de nuestros amigos consultándonos sobre la permanencia ó disolución de las juntas formadas en los primeros momentos del alzamiento sin el concurso del sufragio universal.

Antes de ahora hemos dicho nuestra opinión sobre este punto. También la han dicho nuestros colegas en la prensa, y estamos y están conformes todos los que han proclamado como principio la Soberanía Nacional, ejercida por medio del sufragio universal, que sin la sanción de este no deben continuar funcionando las juntas formadas en los primeros momentos del alzamiento, por la sola voluntad de los individuos que las componen.

Esto es lo revolucionario: esto exige la lógica y el prestigio de la revolución.»

En este punto todos los periódicos son de la misma opinión.

El señor Rivero, de cuyo patriotismo y altas dotes de inteligencia y prevision acaba de ver el país las mas elocuentes pruebas, ha enviado a sus amigos de las provincias tan dignas como satisfactorias explica-

ciones encaminadas a desvanecer la susceptibilidad de los demócratas, es citada en los primeros momentos de la organización del gobierno provisional. Estamos seguros de que no será desautorizada voz del señor Rivero, apreciando en lo que vuleen su conducta y los nobles consejos que da a sus amigos en partes como el siguiente: que publiquen los periódicos de Granada:

«Madrid 10 de octubre, a las once y cincuenta minutos.

A D. Ricardo Martínez y demás individuos de la Junta.

Se darán explicaciones satisfactorias.

La democracia está bien representada en el gobierno provisional; no lo duden Vds.

Solo la agrupación de todos los buenos patriotas puede salvar esta situación, gravemente amenazada. Yo consagro a su defensa hasta mi vida, hasta mi último aliento.

Tengo la confianza de que Ricardo Martínez y mis buenos amigos de Granada seguirán mi ejemplo.

No me cansaré de repetirlo; si prestamos toda nuestra decidida cooperación al gobierno provisional, la libertad está salvada; a la menor vacilación todos nos hundimos en la ruina común.

Deseo que la adhesión de Granada sea la mas entusiasta y decidida.— Nicolás María Rivero.»

GACETILLA

AMBORUS ERRASTIS. El ministerio Narvaez prodigaba los empleos a diestro y siniestro sin tener en cuenta méritos ni servicios de ninguna especie. El ministerio Bravo ha recargado mas las tintas de aquel cuadro desolador de prebendados. El paniguanismo era la palanca poderosa que removía ese colosal tinglado. Los intereses, cuando no otras causas mas inmorales, eran la pauta de la *Turronería*. Se ha clamado justamente contra esa falange de rapaces que devoraban a mansalva la sustancia del pueblo. ¡Cuánto se ha gritado contra esa multitud de ostras adheridas fuertemente al presupuesto!

AMBORUS ERRASTIS. Hoy no decimos nada. Librenos Dios de murmurar de los Turroneros de hoy. Bienaventurados los que han sentado plaza en la milicia del presupuesto, con la módica asignación de 10,000 ó 12,000 reales! Benditos los que tanta agilidad han tenido en los pies para dar el sublime salto que les ha hecho entrar en la carrera de empleados de cualquiera modo, de una manera insignificante, con un *destinillo* así como de jefe de alguna seccion ó otra cosa insignificante por el estilo. ¡Viva la gracia! Así podremos decir a los neos

EGO CORREGIMINI VOS.

BAILLES. El domingo inaugurará el señor Cláusel los salones de la casa que ha tomado para la Sociedad de los Pollos, con un baile extraordinario, de máscaras, el cual empezará a las 9 de la noche. Estos son de mas dimensiones que los de la casa que ocupó el año pasado. El servicio de fonda ha hecho por que esté mejor que en aquel. Consta en ser favorecido de gran concurrencia y en que esta quede complacida. Le deseamos acierte.

ADOQUINAS. Poca cosa vamos a recomendar al celo de nuestro nuevo municipio. Antes de desaparecer su antecesor nos ocupamos sin que se nos atendiera de un adoquín que con perjuicio de los transeúntes se hallaba desenejado en la calle de Montijo; después hemos visto otros en igual caso en otras calles y algunos rotos en las tragantes de las alcantarillas. Como decimos, esto vale poco y pudiera componerse: los dependientes de la policía urbana ó los serenos podrían indicar los sitios donde se encuentran estos desperfectos que perjudican a los transeúntes.

SEWILL. El distinguido relojero inglés se halla hoy en Sevilla, contra lo anunciado en el itinerario de su viaje por España que publicó en los periódicos de Madrid. Es de esperar que su venida a esta la verifique de paso que haga la de Alicante y Valencia, que debe ser a primeros de noviembre.

ALUMBRADO. La calle de la Platería está alumbrada por el gas; en ella hay un callejón sin salida y se alumbra por el aceite de olivas.

VARIEDADES.

Nos hemos podido proporcionar la siguiente composición, alusiva al último alzamiento nacional y no podemos menos de agradecer, a fuer de buenos murcianos, la prueba de afecto que nos dá su autor, al encabezarla con el título de

HIMNO MURCIANO.

AL GLOBIOSO ALZAMIENTO DE SEPTIEMBRE DE 1868.

Letra y música del ciudadano D. José María Puig y Salazar.

CORO.

Españoles, ya brilla la aurora, refulgente de la LIBERTAD; con la espada en la mano juremos, su moral y la santa igualdad.

ESTROFA I.

Desde CÁDIZ los bravos marinos, dán el grito regenerador, que valientes caudillos contestan, pueblo y tropa con bético ardor.

CORO.

Españoles etc.

ESTROFA II.

Por doquiera los ecos repiten, formidable patriótica voz, que es el eco telégrama ráudo como todo destello de Dios!

CORO.

Españoles etc.

ESTROFA III.

Anatema al nombre de partidos que causaron nuestra desunión, solo quede el liberal compacto, decidido a salvar la Nación.

CORO.

Españoles etc.

ESTROFA IV.

Ya volvió libertad perseguida, a inflammar a la IBERIA region; que no es dable oprimir a los pueblos, si ellos hacen valer lo que son.

CORO.

Españoles etc.

E-TROPA V.

Un problema existia en el mundo, que con gloria ya se resolvió; el poder siendo justo se acata, si es perfuro, si es despota, NO....

CORO.

Españoles etc.

Homenaje á la Junta revolucionaria de Murcia el día 1.º de octubre.

NOTICIAS.

El domingo próximo celebrará una reunion en el local de la Bolsa los señores del comercio de Madrid, con objeto de acordar, segun hemos oido, una felicitacion al señor ministro de Hacienda, y hacerle presente al mismo tiempo la situacion aflictiva por que ha estado pasando aquel ramo, manifestarle la conveniencia de realizar las medidas de que se ha venido hablando, con referencia á la reforma de los aranceles.

— Parece que una de las primeras medidas del ministerio de Estado, por acuerdo del Consejo de ministros, será el reconocimiento del reino de Grecia, no reconocido por la anterior situacion por estar basado en el sufragio universal.

— Algunos oficiales de marina de los recompensados por la accion de Alcázar, entregado á su jefe, el brigadier Topete, las credenciales de su ascenso, pues quieren imitar la conducta del mismo.

— Parece que el señor Mendez Nuñez, jefe de la escuadra del Pacifico, va á ser nombrado teniente general de la armada.

— El manifiesto á la nacion que prepara el ministerio no se publicará probablemente hasta después que hayan tomado posesion los nuevos gobernadores de provincia.

— El partido democrático de Italia prepara una felicitacion que tendrá millares de firmas á la Junta de Madrid.

— El señor marqués de Navaliches

sigue bastante mejorado, habiendo desaparecido el peligro por completo, segun dicen sus amigos.

— Hemos oido, dice la «Epoca», que en el deseo del gobierno provisional de dar participacion en la administracion al partido democrático, este obtendrá hasta diez y siete gobiernos de provincia.

— El «Times» de Londres dice que el duque de Edinburgo no aportaría á España, si fuese elegido rey, la plaza de Gibraltar.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de mañana — S. Gato ab., san s. Florentin ob. y sta. Adelaida vg. Jubileo. — Está mañana en la iglesia de las religiosas de Sta. Isabel.

BOLETIN MERCANTIL

Preptos del dia 15.

Table with 4 columns: Commodity, Quantity, Price, Unit. Includes items like trigo del pais, id. manchego, id. extranjero, id. jeja, Cebeda, Maiz.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del dia 14.

FONDOS PUBLICOS.

Table with 2 columns: Bond Name, Price. Includes items like 3 por 100 con amortiz., Idem á fin de mes., Idem exterior, etc.

Cambios del dia 15.

Table with 2 columns: City, Exchange Rate. Includes Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Cartagena, Sevilla, Málaga, Cádiz, Marsella.

Paris. 8 div. 5.13
Lóndres. 90 d. l. 49.75

ULTIMA HORA.

Hay no hemos recibido ni «La Discusion.» ni «La Iberia.» ni «El Pueblo.» En los anteriores dias hemos experimentado faltas en el recibo de dichos diarios. Esperamos de nuestros estimados colegas los corrijan.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris. 14. - Nueva York, 13. - El capitán general de la isla de Cuba, ha publicado un manifiesto por el cual se ha reconocido en el territorio de su mando al gobierno provisional de España.

De Haití anuncian que Salvaro ha ofrecido una amnistia á todos los descontentos.

Paris 13, (por la noche.) - La «Patrie» y otros muchos periódicos aplauden la carta del general Prim que se pronuncia en favor de la monarquía constitucional. El «Siecle» la «Liberté» y el «Avenir National» la censuran.

El «Morning Herald» apoya la candidatura del príncipe Alfredo para el trono de España. - El «Constitutionnel» hace observar que los periódicos ingleses discuten mas seriamente de lo que autorizan las circunstancias la candidatura del príncipe Alfredo.

Lóndres, 13. - El «Morning-Post», hablando de la candidatura del príncipe Alfredo dice: «Declaramos solemnemente á España, que si alguna vez se pensara en ceder Gibraltar á aquel país, esta cesion ni sería motivada por la eleccion para el trono español de un príncipe inglés, ni apresuraría esta eleccion la cesion de Gibraltar.»

Paris 13, (por la noche.) - El «Gaulois» dice tiene motivos para creer que el general Prim ha dirigido una carta al príncipe Napoleon, carta destinada á ser comunicada al emperador, y en la que dice el general, que el gobierno provisional desea estable-

cer las relaciones mas amistosas con Francia.

El duque de la Torre y el ministro de Fomento saldrán para Zaragoza el día 16 en el tren de la noche.

— Ha sido suprimida en toda la Peninsula é islas adyacentes la contribucion de consumos, para el Tesoro, para las provincias y para las municipalidades.

Esta contribucion no podrá restablecerse bajo ningun concepto, por las autoridades provinciales ó municipales, para cubrir el déficit de su presupuesto.

Se establece, en sustitucion de la anterior contribucion, un impuesto de repartimiento que pagarán, sin escepcion de clase ni fuero, todas las personas de ambos sexos, mayores de 14 años, con arreglo al último censo de la poblacion. Las cuotas se fijarán, segun la importancia de la localidad.

— La Junta revolucionaria de Madrid ha declarado que deben elegirse los nuevos ayuntamientos por el sufragio universal.

— Se ha suprimido la jurisdiccion contencioso-administrativa, que, segun las leyes, decretos y reales órdenes ejercian el Consejo de Estado y los Consejos provinciales.

— El señor ministro de la gobernacion ha espedido á todas las Juntas de provincias una circular para que interin se convocan los comicios para elegir libremente ayuntamientos y diputaciones bajo cuya inspeccion y vigilancia han de hacerse después las elecciones para diputados á Cortes Constituyentes, procedan las Juntas á hacer su designacion.

— Parece que han sido detenidos en la estacion del ferro carril del Norte treinta y siete cajones consignados por el señor Oñate, apoderador de la casa de Doña Isabel de Borbon, á una persona residente en Pau.

MURCIA: 1868.

Imp. de LA PAZ, calle de Toco, 5.

FOLLETIN.

47

LOS LADRONES.

SEGUNDA PARTE.

CAPITULO VIII.

IV.

(CONCLUSION.)

Jordan llegó á la plaza con firmeza y con el corazon lleno de ánimo. El amor grande de Maria le habia vuelto dichoso, y si por algo sentia morir era por que quizá su muerte la matase á ella tambien!

Todo estaba preparado para la sangrienta espacion: cuando los soldados se hubieron colocado en sus puestos, uno de los ejecutores de la justicia avanzó hácia Jordan y le cogió por un brazo. Desde aquel momento el reo pertenecía á la muerte.

Entonces Jacobo levantándose la capucha abrazó á su antiguo capitán: Maria tenia la cabeza apoyada sobre su corazon.

Jordan se sentia desfallecer, mas de pronto se reanima y se aleja de sus dos amigos.

— Gracias hermanos, dice y se en-

rega en las manos de sus verdugos. Una exclamacion de piedad se oye en la muchedumbre al ver á Jordan despojado de su larga túnica encar-nada.

Fue estendido sobre la cruz de San Andrés con la cruz vuelta hácia el cielo, las manos y los pies atados con cuerdas sobre los cuatro extremos de la Cruz. El reo opuso resistencia alguna durante los preparativos, al contrario ayudaba á los ejecutores.

Cuando estuvo solidamente atado sobre la cruz, contra ayudantes del verdugo se colocaron á la estremidad de los brazos de la X teniendo en la mano cada uno una larga barra de hierro y á una seña del jefe le rompieron y magullaron las manos y los pies á fuerza de golpes.

Un grito de terror salió de todos los pechos. El horrible sufrimiento que debió experimentar Jordan fué comprendido por todos los espectadores.

La sorpresa de estos fué mayor cuando vieron á uno de los penitentes que habian acompañado al reo precipitarse sobre él y abrazarle con efusion.

Era Maria Rolland. Llena de desesperacion no habia podido resistir es-

ta bárbara tortura: quitándose en este último instante su máscara de penitente, hacia sacrificio de su vida.

Pero durante la turbacion y el desórden ocasionado por esta escena, Jacobo, con una prontitud y una audacia casi increíbles, cogió en sus brazos á la jóven y atravesando la fila de soldados, se abrió paso entre la muchedumbre y desapareció en la casa que él habia destinado. Cuando después del primer momento de confusion, el juez quiso apoderarse de los dos penitentes en quienes habia reconocido demasiado tarde á los cómplices de Jordan, habian desaparecido.

Entre tanto Jordan siempre estendido sobre la cruz de S. Andrés, sufría horriblemente; no gemia ni lloraba, solo gritaba con ansia.

— Dónde está Maria? Se ha salvado?

De todas partes se levantó entonces un clamor que decía.

— Salvada! está salvada!

Un suspiro de alegría se escapó de los labios del desgraciado.

Entonces el paciente fué desatado de la cruz y puesto sobre el suelo para que se desangrase.

Estaba todavia lleno de vida y á pesar de sus horribles sufrimientos, un solo nombre componia sus derrantes gritos: El de su querida Maria. Apenas escuchaba la voz de los penitentes que le nombraban á Jesús. Por último, dió un suspiro diciendo siempre Maria, querida Maria: después su voz se fué debilitando poco á poco... la sangre se escapaba de sus ojos y de su boca... estaba muerto.

VI.

Maria Rolland y Jacobo pudieron salir de Aix, gracias á un disfraz, y se refugiaron en Italia.

Maria se encerró en un convento, donde fué un modelo de resignacion y de virtud.

Jacobo marchó al reino de Nápoles, donde se hizo célebre por sus nuevas fechorias.

Organizó en el bosque de Esterel una banda de la que se proclamó jefe, y durante algunos años fué el espanto de aquella comarca.

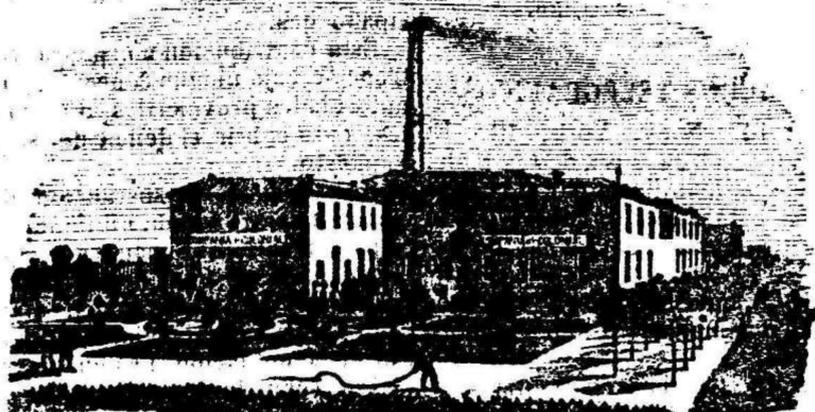
FIN.

Un desconocida.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

Fábrica modelo de la Compañía Colonial,

PROVEEDORA DE VARIOS SOBERANOS EXTRANJEROS.
PREMIADA CON ONCE MEDALLAS.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES.

GRAN MEDALLA DE ORO CONCEDIDA POR
SU SANTIDAD PIO IX
á la Compañía Colonial de Madrid.

Esta preciosa medalla de 45 milímetros de diámetro y de valor intrínseco de 500 rs. ha sido acuñada por orden expresa de SU SANTIDAD para la compañía Colonial de Madrid y ha venido acompañada con un oficio del Excmo. señor baron Baldini, ministro de comercio, en cuyo documento queda consignada la augusta aprobación que SU SANTIDAD se ha dignado manifestar sobre los adelantos industriales de la compañía.

Este premio tan brillante, á la par que tan venerando, ha sido transmitido á la compañía, con oficio del Excmo. Sr. Nuncio de SU SANTIDAD en Madrid.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS,
calle Mayor, 18 y 20 — Sucursal: Montera, 8.
Puntos de venta en Murcia. — En casa de don Salvador Soriano y compañía, y en la comision de Almazan, Zoco, 5. 18-6



CALENDARIOS PARA 1869,

ARREGLADOS

PARA EL REINO DE MURCIA,

conforme con los anuncios astronómicos oficiales,
POR EL EDITOR DON RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN,

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

EDICION CON LOS ACREDITADOS PRONÓSTICOS DEL ZARAGOZANO
DON MARIANO CASTILLO.

Un real de vellon cada uno con cubierta, cosido y cortado.

EDICION ECONOMICA SIN PRONÓSTICOS.

Cuatro cuartos cada calendario con cubierta, cosido y cortado.

Para los pedidos por mayor dirijanse las cartas al editor propietario de estas ediciones, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, núm. 5, Murcia. Los portes de cuenta del comprador. Los pagos son al contado, pues no se fia.

Puntos de venta por menor.

- Comercio de los señores Camprubi y compañía, cuatro esquinas de S. Cristóval.
- Encuadernacion del señor Gimeno, calle de la Sociedad 1.
- Comercio del señor Gayon, plazade S. Pedro.
- Estanco de la calle de la Merced. — Idem de la del Príncipe Alfonso. — Idem de la de Cadenas. — Idem de la de la Lenceria. — Idem de la de San Antonio. — Idem de la de la Gloria. — Idem de la del Porcel. — Idem de la de Vidrieros. — Idem de la de Bodegonas. — Idem de la del Arrenal. — Idem de la de la Alameda, en el barrio.
- Fuera de Murcia se encuentra de venta: En Cartagena, casa de D. Rafael Ortega, calle de Moreria, 36, prppl. En Caravaca, libreria de D. Antonio Anton.

En Albacete, imprenta y libreria de D. Sebastian Ruiz, calle Mayor, 47.
En Heliin, comercio de D. Miguel Grech y Zammit.
A los comerciantes de esta capital que quieran tener depósito se les dará en comision sin desembolso anticipado.

PILDORAS DE MORISON,

Presidente de la Junta británica de sanidad.

Son estas pildoras, compuestas de vegetales. Garantizan sus propiedades una boca no interrumpida por 10 años y mas de quinientas mil curas, algunas casi providenciales. El depósito principal de Paris, en la farmacia de Blouin (sucesor de Archaud), rue Louis le grand núm. 30. En Murcia á 10 rs. caja en la botica de D. Lucas Serrano.

La agencia franco-española, 31, calle del Sordo, en Madrid, sirve los pedidos.



Recordemos á los Médicos los servicios que la Compañía anti-oftalmica de la VIEJA FARMACIA presta en todas las afecciones de los ojos y de las pupilas: en el caso de opacidades (favorables prueba su eficacia en las oftalmias crónicas purulentas (materiosas) y sobre todo en la oftalmia dicha militar (Informe de la Escuela Medicina de Paris del 30 Julio 1867) — Decreto Imperial). Caracteres especiales que deben existir en el bote cubierto con un papel blanco, lleva la firma puesta mas arriba y sobre el bote las letras V. P., con prospectos detallados. Depósitos: Francia y Portugal por mayor: Pharmas Theulier, farmacéuticos á Trévoux (A. 9.4) Murcia, D. Lucas Serrano.

Ntra. Sra. de la Fuensanta,

patrona de Murcia.

En la Comision de Almazan se venden láminas para cuad. e. grabadas en acero con suma delicadeza.

Tambien se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual delicado grabado.

PRECIO DOCE CUARTOS.

- En el mismo establecimiento se venden los siguientes libritos:
 - Modo de rezar el Santísimo Rosario.
 - Semana del cristiano ó meditaciones para cada dia de la semana.
 - Visita á los monumentos en la Semana Santa.
 - Recomendacion del alma, segun el ritual romano.
 - Trisagio á la Santísima Trinidad.
 - El Via-Crucis.
 - Visita á Maria Santísima.
 - Guia, oraciones y meditaciones para recibir con el dolor y reverencia el Santo Sacramento de la penitencia y confesion.
 - Guia, oraciones y meditaciones para asistir con devocion y recibir con fruto y reverencia el Santo Sacramento de la comunión.
 - La sagrada pasion de Nuestro Señor Jesucristo, en verso, por Fr. Lope de Vega Carpio.
 - Sagrada Pasion de Nuestro Señor Jesucristo, en imágenes.
 - Devoto ejercicio del Via-Crucis, en verso.

MAPA DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

Se vende á 3 rs. en la Comision de Almazan, Zoco 5.

Oporto, 1864. Londres, 1862. Paris, 1867. Burdeos, 1866.

DENTIFRICOS
DE THAN
por el
TOCADOR DE LA BOCA
Belleza de los dientes, encías y labios.

POLVOS, ELIXIR, OPIATA
DENTIFRICOS

Estos Polvos, Elixir y Opata, dotados de un perfume y de un sabor exquisito, refrescan la boca y la garganta, dan al aliento un olor agradable, y á los labios un color vivo y hermoso, fortalecen las encías, ponen los dientes blancos y solidos, impiden los caries, calman instantaneamente los dolores y destruyen las inflamaciones. — Se emplean simultaneamente.

La Opata dentifrica es la misma composicion que la de los Polvos dentifricos.

DEPOSITOS:

En Paris, Bethan, farmacéutico, Faub. St-Denis, 90. — En Murcia, M. Martínez, c. Platerias, 53; Lucas Serrano, Farm. — En Cartagena, Ed. Pico y Brés, c. Mayor, 28. — En Alicante, L. R. Hernandez, c. Mayor, 23. — En Madrid, Agencia Franco-Española, c. del Sordo, 31.

ALMONEDAS.
Se hace de varios muebles y enseres: calle de Frenetia, núm. 29. 6 6 Plaza de Cetina, núm. 3, se hace de varios muebles de casa con la mayor economia

PIANO BARATO Y BUENO.
Por 2,500 rs. se vende uno de muy buenas voces y casi nuevo. El que guste verlo podrá pasar calle de la Camba casa donde estaba La Juventud de 24 á de la tarde.

Calendarios
de los Chistes, Humorístico, y otros se hallan de venta en la Comision de Almazan.

Del Suizo á la Suiza
Viaje de placer... hasta cierto punto,
POR
EUSEBIO BLASCO.
Se halla de venta á 4 rs. en la Comision de Almazan.